



**AGRIPROM S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA  
PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM**

En la ciudad de Milagro, Republica del Ecuador a los veinte y tres días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 11h00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la vía a Milagro – kilómetro 3.5, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A.AGRIPROM**, bajo la Presidencia de su titular la Sra. **JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO**; y el Sr. **FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO** actuando como Secretario de la Junta.

**Asistencia.-** Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil cuarenta (1.040) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a mil cuarenta (1.040) votos; la señorita **ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seis mil doscientos cuarenta (6.240) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por su hermano, el señor Francisco Xavier Portilla Romero, de acuerdo a la carta de poder que se presenta y que consta en los requisitos normativos que lo acreditan a participar en la presente junta universal ordinaria de acciones; el señor **FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil doscientos cuarenta (6.240) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; el señor **JOSE DAVID PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil doscientos cuarenta (6.240) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil doscientos cuarenta (6.240) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por su hermano, el señor Francisco Xavier Portilla Romero, de acuerdo a la carta de poder que se presenta y que consta en los requisitos normativos que lo acreditan a participar en la presente junta universal ordinaria de acciones. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 26.000 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitida, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

**Instalación de la Junta.-** Preside la sesión de manera ad hoc, la señora Judith Elva Romero Astudillo, y actúa como secretario, el señor Francisco Xavier Portilla Romero.

**Convocatoria y Formalidades.-** El Secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.



## AGRIPROM S.A.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, decide reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

**Punto uno:** Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

**Punto dos:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

**Punto tres:** Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

**PUNTO UNO.-** Toma la palabra el Director General de la compañía, señor Miguel Humberto Portilla López, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Director General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, con abstención de sus votos por parte del señor Miguel Humberto Portilla López, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

**PUNTO DOS.-** El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Luego de analizado, el Informe resulta ser aprobado por unanimidad, con abstención de sus votos por parte del señor Miguel Humberto Portilla López, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

**PUNTO TRES.-** El Director General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, esto es, el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista el señor José David Portilla Romero, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de Diciembre del año 2017, para su posterior presentación a los Organismos del Control.



## AGRI PROM S.A.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista el Sr. José David Portilla Romero.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de cincuenta minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las 12 horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Lcda. Judith Elva Romero Astudillo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Francisco Xavier Portilla Romero  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



Miguel Humberto Portilla López  
**ACCIONISTA**



Andrés Judith Portilla Romero  
p. Francisco Xavier Portilla Romero, Accionista



Miguel Humberto Portilla Romero  
p. Francisco Xavier Portilla Romero, Accionista



José David Portilla Romero  
**ACCIONISTA**